

Mixtos/globales

Nivel de Riesgo CNMV

1	2	3	4	5	6	7
- Riesgo			+ Riesgo			

Datos Fondo

Categoría CNMV:	Global
Nº registro CNMV:	2210
Fecha registro CNMV:	11/09/2000
Domicilio:	España
Depositorio:	CECABANK
Frecuencia de Valoración:	Diaria

Datos Clase

Fecha registro CNMV:	08/04/2016
Valor Liquidativo a 30/04/2025:	13,5046 EUR
ISIN:	ES0114165006
Código Bloomberg:	CAIGTFP SM
Comisión de gestión*:	0,500%
Comisión de depósito*:	0,020%
*% anual sobre el patrimonio	
Mínimo de entrada:	1.000.000 EUR
Mínimo a mantener:	1.000.000 EUR

30/04/2025	Fondo	Clase
Patrimonio (M.Eur)	124,59	54,45
Participes	2.261	746

Riesgo y Rendimiento

Fondo no complejo.
Riesgos principales: mercado, tipos de interés, crédito, divisas, por la inversión en instrumentos financieros derivados y por la inversión en países emergentes. Riesgo de sostenibilidad.

Datos Riesgo Histórico

Período 1 año	Clase
Volatilidad a un año a 30/04/2025	9,55%



Política de Inversión

Podrá invertir en todos los mercados mundiales, con una exposición máxima del 50% en mercados emergentes. La inversión en renta fija podrá ser pública y/o privada y no se exigirá rating mínimo. La duración media de la cartera y exposición a los distintos activos se adaptará a las expectativas del Comité de Inversiones, con un máximo de duración de 10 años y un límite mínimo de 5 años negativos. Podrá invertir un máximo del 25% en bonos convertibles, que pueden ser en su totalidad contingentes. Los títulos de renta variable no tendrán limitación de capitalización bursátil.

No se establecen porcentajes máximos de exposición a renta fija, a renta variable ni a divisas distintas al euro.

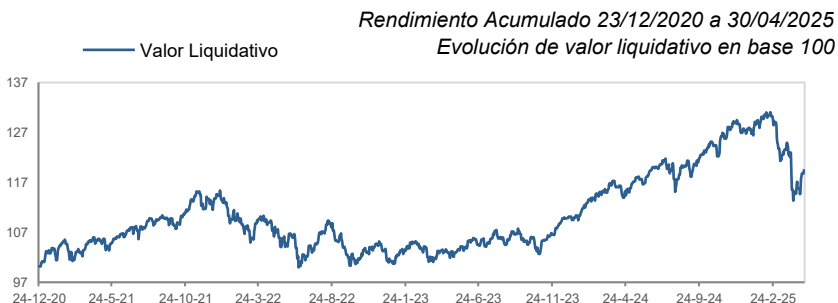
Podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, en gestión alternativa y un máximo del 10% en sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (REIT's) y del 20% en materias primas.

Es un Fondo de Fondos, con lo que la inversión en IIC será como mínimo del 50%.
El horizonte temporal recomendado es 5 años.

Para más información puede acceder al folleto completo, al documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI), y al resto de información legal del producto en la página web www.Caixabankassetmanagement.com, <https://www.CaixaBank.es>, y en los registros oficiales de la CNMV, www.cnmv.es.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Rentabilidad Histórica



Mixtos/globales

Nivel de Riesgo CNMV						
1	2	3	4	5	6	7
- Riesgo			+ Riesgo			

Proceso de Inversión

El equipo de Fondos de Inversión Banca Privada e Internacional es el responsable de diseñar en una primera fase la distribución de activos de Albus, Iter y Gestión Total. En una segunda fase se implementan dichas decisiones con la selección de los activos individuales más adecuados. Para ello utiliza todos los recursos disponibles tanto humanos como técnicos de CaixaBank AM . Se apoya en los equipos de gestión de renta fija, renta variable, gestión alternativa , selección de fondos y selección de ETF's. El resultado final es la construcción de una cartera con una visión top-down para la distribución de activos y bottom-up para la selección de activos.

Equipo de Gestión

El equipo de gestión consta de profesionales con dedicación exclusiva y experiencia de más de 15 años en gestión de fondos. Personas que analizan en profundidad el mercado que gestionan los Fondos de la Gama Elección y fondos perfilados

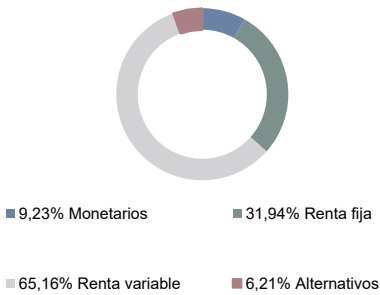


Comentario del Gestor

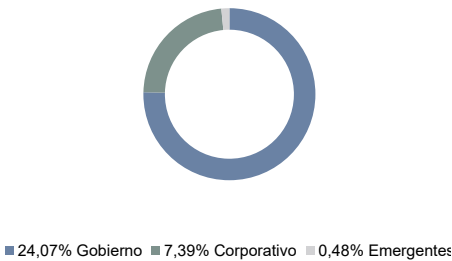
Comportamiento de menos a más en los mercados de renta variable, aunque sin evitar el rendimiento negativo en el mes. Las declaraciones procedentes de la administración Trump siguen siendo el principal catalizador del mercado, más que cualquier dato macro o resultados empresariales, y las declaraciones más constructivas en cuanto a las negociaciones arancelarias han sido un punto de inflexión en la caída del mercado. A esto también ha contribuido el inicio de la temporada de resultados empresariales, con reacción positiva del mercado. La reunión del BCE se desarrolla sin sorpresas, con bajada de 25 p.b. en el tipo de depósito hasta el 2,25%, citando un mayor riesgo a la baja en el crecimiento por las tensiones comerciales. La deuda europea continúa el buen comportamiento iniciado a mediados de marzo y con positivización de la curva. En cuanto a la Fed, destacan las tensiones entre Powell y Trump. La rebaja de probabilidades de la destitución de Powell supone un respiro para la deuda.

Durante el mes gestionamos de manera activa los movimientos del mercado para mantener la neutralidad del 65% en renta variable durante el mes, y un posicionamiento geográfico relativo ligeramente a favor de Europa. No realizamos cambios relevantes en renta fija.

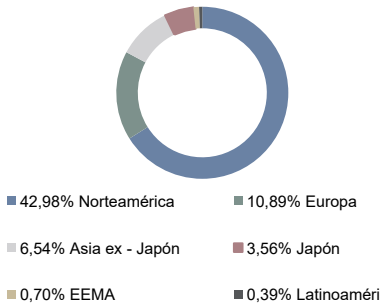
Distribución por tipo de Activo



Distribución Renta Fija



Distribución Renta Variable



Distribución Gestión Alternativa

Información al Cliente antes de contratar

El cliente recibirá: folleto simplificado o documento de datos fundamentales para el inversor y el último informe semestral.

Información al Cliente después de contratar

Mientras sea partícipe, el cliente recibirá por correo ordinario o previa solicitud, por vía telemática: estado de posición de todos sus fondos (una vez al mes si ha realizado operaciones o a final de año si no ha realizado operaciones), informe semestral, informe anual y los informes trimestrales (previa solicitud expresa). El cliente puede renunciar expresamente a la recepción de la información periódica.

Instrumentación del Producto

Cada vez que se realicen operaciones, el cliente deberá firmar el boletín de órdenes correspondiente. éste es el documento acreditativo de la orden de compra o de venta de participaciones o acciones dada por el titular al Comercializador. En el caso de compra a través de vía telemática, la introducción del número de clave necesario para ejecutar la operación será considerado como una orden del titular al Comercializador a todos los efectos. El cliente recibirá posteriormente un justificante con los datos de la ejecución de la orden.

Restricciones a la Comercialización

Se prohíbe la comercialización a ciudadanos o residentes en EE.UU. debido a la imposibilidad de cumplir con la obligación de registro en ese país de los activos que han sido vendidos a sus ciudadanos.

Procedimiento Suscripción y Reembolso

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Notas Aclaratorias

La comisión de gestión del fondo indicada en la primera página de este documento, se reparte entre la Gestora y el Comercializador, este último en concepto de honorarios por distribución, en cumplimiento de los acuerdos establecidos entre ambos.



Descripción de los Riesgos

Riesgo de crédito:

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgo de inversión en países emergentes:

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

•Riesgo de mercado por inversión en renta variable:

Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

Fiscalidad

La venta de participaciones no tributará cuando el importe obtenido de las mismas sea traspasado a otro fondo de inversión comercializado en España. Solo se beneficiarán de los traspasos las personas físicas residentes.

Personas físicas: Se aplicará una retención a cuenta del IRPF sobre las plusvalías obtenidas, según la normativa legal vigente.

En los fondos de reparto, sin reembolso de participaciones, los dividendos recibidos se declaran en la base imponible del ahorro.

Para las personas físicas no residentes, su fiscalidad dependerá del lugar de residencia y de la existencia de un convenio con cláusula de intercambio de información, según normativa fiscal vigente.

Personas jurídicas: Se integran en la base imponible del IS los rendimientos obtenidos en el reembolso. En los fondos de reparto, sin reembolso de participaciones, se integrarán en la base imponible del IS.

La fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.



Descripción de los Riesgos

Riesgo de liquidez:

La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

Otros riesgos:

Asimismo, por su propia naturaleza el fondo está sometido a riesgos de otro tipo: riesgos operacionales (por errores de tipo operativo cometidos en la gestión o administración del fondo), riesgo de liquidez (por las pérdidas que puedan generarse en la cartera al tener que deshacer posiciones para atender a reembolsos), riesgo de gestión (al estar el valor de la cartera directamente relacionado con la gestión realizada), riesgo de rotación de la cartera, riesgo fiscal, riesgo legal, etc

Riesgo de sostenibilidad:

Es todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de una inversión.

La Sociedad Gestora integra estos riesgos considerando criterios ambientales, sociales y de gobernanza al gestionar inversiones, además de los financieros tradicionales. Se tienen en cuenta para tomar decisiones de inversión y se integran en todo el proceso de inversión. El Fondo mantiene como objetivos la generación de valor y obtención de rentabilidad para sus clientes, evaluando posibles repercusiones de los riesgos de sostenibilidad que pueden impactar en el precio de los activos subyacentes tanto de forma positiva como negativa y, en este último caso, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación. Este riesgo dependerá, entre otros, del tipo de emisor, sector de actividad o su localización geográfica.

Para evaluar los riesgos y oportunidades de las inversiones, la Gestora toma como referencia la información publicada por los emisores de los activos y la evaluación de los riesgos ASG por parte de compañías de calificación, plataformas y bases de datos, o por la Gestora según su propia metodología. La Gestora cuenta con personal especializado en interpretar estos riesgos según la clase de producto y su estrategia.

La Gestora toma sus decisiones de inversión integrando los